

1079 select * from informes where nit+correo = '900474727-4ssilva@minsalud.gov.co' \u00c1preciado
 usuario

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	Ministerio de Salud y Protecci\u00f3n Social
NIT:	900474727-4
Orden:	Nacional
Departamento:	
Ciudad:	
Sector:	SECTOR SALUD
Funcionario:	SANDRA LILIANA SILVA CORDERO
Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo:	JEFE OFICINA CONTROL INTERNO
Correo electr\u00f3nico:	ssilva@minsalud.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cu\u00e1ntos equipos cuenta la entidad?	1686
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que	El Ministerio ha dispuesto que para realizar la instalaci\u00f3n de software en los computadores, se requiere de permisos especiales de administrador de la m\u00e1quina; estos permisos son restringidos y

<p>se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.</p>	<p>solo se manejan por la mesa de ayuda, previa autorizaci3n del Grupo de Soporte Inform3tico. Adicionalmente, se tiene el software de administraci3n y monitoreo, que permite hacer seguimiento de todas las m3quinas instaladas, desde all3 se vigila y reporta el software instalado en cada equipo. Por otra parte, los funcionarios reciben informaci3n sobre la responsabilidad que cada uno tiene sobre el computador asignado y la prohibici3n de instalar software no licenciado por el Ministerio. El software de uso general, as3 como los sistemas operativos, tanto en servidores como en computadores personales, se encuentran licenciados; as3 mismo, el software de ofim3tica, manejadores de bases de datos, herramientas de desarrollo, software antivirus, software de seguridad perimetral y algunos espec3ficos como manejadores de estad3sticas, etc., cuentan con el licenciamiento respectivo.</p>
<p>4. De forma concreta, describa por favor cu3l es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.</p>	<p>El Grupo de Soporte Inform3tico autoriza las bajas de software que por obsolescencia no se usen en el Ministerio y la Subdirecci3n de Gesti3n de Operaciones define el destino final de estas bajas, en cumplimiento de los procedimientos que esta subdirecci3n haya establecido para el efecto.</p>

Para cualquier observaci3n por favor escribir a cinterno@derechodeautor.gov.co